



Las características de crecimiento y desarrollo de la sociedad contemporánea, otorga a las metrópolis un rol cada vez más protagónico. Más aún, cuando las cifras de crecimiento de la población revelan, que en 30 años aproximadamente, la población del mundo se va a duplicar, y con ello su concentración en las metrópolis. Los líderes mundiales reconocen que estos ritmos de crecimiento llegan a rebasar la capacidad de planificar las metrópolis con los procedimientos y formas de gobierno tradicionales. Si por naturaleza, las metrópolis constituyen lugares de concentración de personas y bienes, centros de organización social, de transacción comercial, de distribución de servicios, y de conexión entre lo local, nacional e internacional, entre muchas otras funciones que la definen, esta complejidad se ve incrementada ante la urgencia de lograr un desarrollo integral y equilibrado cuyos principios de base respeten el medio ambiente, favorezcan la justicia social, y sea congruentes y viables en los costos materiales que generan.

La morfología y funcionamiento que tienen actualmente muchas de las metrópolis en el mundo, son el resultado de varias décadas de experimentación. Qué lección nos ha dejado estas formas de crecimiento y/o desarrollo metropolitano? Son las metrópolis las que moldean al individuo y a la sociedad, ó es el individuo y la sociedad quienes dan forma a aquellas?

Cuales son los nuevos desafíos que enfrentan las metrópolis contemporáneas? Cómo podemos enfrentar estos desafíos?

Estos y otros cuestionamientos serán discutidos en mesas de trabajo con los siguientes temas:



Mesa de trabajo 1: Planeación y Diseño Urbano

- Legislación y normatividad urbana
- Planeación a distintos niveles
- Espacio público
- Gestión de proyectos
- Mobiliario y equipamiento urbano
- Accesibilidad Universal

Mesa de trabajo 2: Infraestructuras urbanas, movilidad, usos del suelo y tecnologías

- Movilidad Urbana
- Infraestructuras urbanas
- Nuevas Tecnologías e infraestructura territorial
- Consumo de Suelo periurbano

Mesa de Trabajo 3: Sociedad y medio ambiente

- Participación ciudadana y comunitaria
- Políticas urbano- ambientales
- Salud ambiental
- Desarrollo Urbano Sustentable

Mesa de Trabajo 4: Patrimonio

- (Re) Densificación de Centros Históricos
- Protección del Paisaje natural
- Salvaguarda del patrimonio cultural urbano
- Rehabilitación de barrios o Conjuntos urbanos
- Patrimonio industrial
- Morfología urbana

RESUMENES Y ARTÍCULOS EN EXTENSO

- Los resúmenes de ponencias se recibirán a más tardar el 2 de abril de 2017.
- La notificación de ponencias aceptadas se hará el 22 de abril de 2017.
- Los artículos en extenso, seleccionados para su publicación se recibirán a más tardar el 2 de julio de 2017.

Criterios de selección de resumen de ponencia.

Los resúmenes de ponencias de estudiantes de licenciatura deberán estar avalados por un profesor (coautoría) .

- Se aceptarán como máximo, 3 ponencias por autor
- Para ser aceptados, los resúmenes de ponencia y/o artículos deberán contener como máximo tres autores.
- El resumen quedará contenido en una cuartilla de tamaño carta, con la siguiente información:
- Título de la ponencia (centrado, en negritas y mayúsculas, Times New Roman, 16 pts.)
- Nombre(s) del (o los) autor(es) (Times New Roman 10 pts.) a manera de pie de página se incluirá el grado académico, la institución de adscripción y correo electrónico del autor (res).

- Se mencionará la modalidad en la que desea participar: a) Solo con ponencia; b) Con ponencia y artículo en científico
- Se especificará en qué mesa de trabajo se deberá registrar la ponencia.

El texto del **resumen** debe tener máximo 400 palabras y su contenido debe ser encuadrado en los temas del congreso ANPUD-SIUMA, incluirá una introducción o antecedentes, metas y objetivos, métodos, resultados y conclusiones; sin hacer la distinción de cada una de estas partes. El texto deberá estar justificado y redactado en times 10 pts., evite el uso de siglas en el resumen. La exposición debe ser clara, definiéndose conceptualmente por los cuatro descriptores o palabras clave (ver ejemplo pdf. en la pag. www.cuaad.udg.mx/?q=registro).

El comité científico será designado por la ANPUD, quien dictaminará la aceptación de los resúmenes y cuyo fallo será inapelable. Los resúmenes aceptados, serán publicados en "CD" bajo la modalidad de memorias (sin ISBN). Sólo se incluirán aquellos trabajos que sean aprobados y recibidos en tiempo y forma.

Criterios para la aceptación de artículos científicos.

Para que un artículo pueda ser publicado, éste deberá ajustarse a lo establecido por la guía de preparación de artículos científicos (ver pdf. en la pag. www.cuaad.udg.mx/?q=registro). Si hubiera que hacer correcciones al mismo, se notificará a los autores, para que procedan a hacerlas. El comité organizador notificará por correo electrónico a los autores, cuyos artículos en extenso sean aceptados, los cuales serán publicados en un documento colectivo, previa cesión de derechos (ver pdf. en la pag. www.cuaad.udg.mx/?q=registro).

Los resúmenes y/o artículos que no cumplan las especificaciones mencionadas, serán descartados automáticamente para su participación. Se entiende que toda persona que envíe resúmenes y artículos, acepta los términos de esta convocatoria y asume el dictamen del comité científico. Tanto los resúmenes como las ponencias en extenso y las presentaciones deberán ser enviados por vía electrónica, al correo electrónico: siuma@cuaad.udg.mx

La carta de cesión de derechos, cuyo formato les será enviado por correo a los autores de los artículos aceptados para su publicación, deberá ser acompañada por una copia de identificación oficial con fotografía y entregada en físico al Departamento de Proyectos urbanísticos (piso 8 de la torre administrativa del CUAAD).

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones abrirán en el momento de la publicación de la presente convocatoria. Para su registro al congreso, todos los participantes (ponentes y asistentes), deberán enviar la copia de su pago bancario, el cual deberá hacerse a la cuenta de la Universidad de Guadalajara (no se recibirán pagos en efectivo).

Recomendamos que en la ficha de pago, en el "concepto", pidan al banco que pongan su nombre. En el correo que se envíe a los organizadores

(siuma@cuaad.udg.mx), además de la copia de pago, deberán anexar la siguiente información:

Título:

Nombre:

Especificar si es profesor o alumno:

Lugar de origen:

Universidad:

COSTOS DE INSCRIPCIÓN:

FORMAS DE PARTICIPACIÓN	CUOTA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2017	CUOTA DESPUÉS DEL 31 DE JULIO DE 2017
Estudiantes afiliados a la ANPUD*	\$ 350.00	
Estudiantes no afiliados a la ANPUD*	\$ 450.00	\$ 650.00
Académicos asociados a la ANPUD	\$ 550.00	\$ 850.00
Académicos no asociados a la ANPUD	\$ 750.00)	\$ 1000.00
*Al momento de inscripción, deberán comprobar la vigencia de estatus de estudiantes		

FORMA DE PAGO:

Deberá hacerse un depósito en el banco BBVA BANCOMER a la referencia:

90000061722 Bancomer/Convenio CIE000588313

Si requiere factura, deberá presentar la ficha original del depósito el día de la inscripción. El comprobante original podrá ser entregado en la mesa de inscripción durante el evento.

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Departamento de Proyectos Urbanísticos

Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño

Tel: 01 (33) 1202-3000 Ext. 8632 y 38634

siuma@cuaad.udg.mx

Organiza:

- ANPUD
- Universidad de Guadalajara
- Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño
- División de Diseño y Proyectos
- Departamento de Proyectos Urbanísticos
- Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente
- Licenciatura en Arquitectura
- Maestría en Urbanismo y Territorio